



Aprobó Comisión dictamen que establece como delito la comercialización de réplicas de juguetes y artesanías



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó tres dictámenes. Uno, busca establecer como delito la importación, distribución o comercialización de cualquier tipo de imitaciones o réplicas, de juguetes tradicionales, artesanías o manualidades.

El dictamen, avalado por 24 votos a favor y uno en contra, plantea reformar y adicionar los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

<https://almomento.mx/aprobo-comision-dictamen-que-establece-como-delito-la-comercializacion-de-replicas-de-juguetes-y-artesantias/>